ACTA DE AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA LP-005-2026, CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN DIFERENTES TRAMOS VIALES DEL SECTOR LOS SANAHUARES, MUNICIPIO DE JUAN DE ACOSTA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

En el municipio de Usiacurí - Atlántico, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2026, de conformidad con lo dispuesto en el cronograma del proceso de Licitación Pública No. LP-005-2026, se llevó a cabo la audiencia de asignación de riesgos, en atención al aviso para tal efecto en el proceso publicado en el SECOP I.

Se deja constancia de que la Entidad dio inicio a la audiencia a las 09:05 a.m., indicando que su contenido sería consignado en la presente acta y publicado posteriormente en el SECOP I.

ORDEN DEL DÍA

Primero: Instalación de la audiencia de asignación de riesgos previsibles, por parte del Ordenador del Gasto.

Segundo: Identificación de los servidores públicos y contratistas presentes.

Tercero: Identificación por parte de las personas participantes, con su nombre, identificación, indicación del nombre de la empresa que representan y número de identificación tributaria o NIT.

Cuarto: Presentación de la Matriz de Riesgos Previsibles construida por la Entidad, por parte del comité técnico estructurador.

Quinto: Intervención de los asistentes interesados a la audiencia concerniente a la Matriz de Riesgos.

Sexto: Espacio para que la Entidad proceda a dar respuesta a las observaciones presentadas a la Matriz de Riesgos.

Séptimo: Terminación de la audiencia de asignación de riesgos previsibles.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

1. Instalación de la audiencia de asignación de riesgos previsibles, por parte del Ordenador del Gasto.

El suscrito, EDUARDO JOSÉ AMARANTO PADILLA, en su calidad de Ordenador del Gasto de la Región de Planeación y Gestión ATLANTUR, en virtud de lo señalado en el artículo 30, numeral 4, de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 220 del Decreto-Ley 019 de 2012, en concordancia con lo señalado en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015, dio apertura a la Audiencia de Asignación de Riesgos dentro del proceso de selección Licitación Pública No. LP-005-2026, cuyo objeto es « CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN DIFERENTES TRAMOS VIALES DEL SECTOR LOS SANAHUARES, MUNICIPIO DE JUAN DE ACOSTA, DEPARTAMENTO DEL

ATLÁNTICO », para lo cual entregó el uso de la palabra y la moderación de la diligencia a la doctora DANNA CAROLINA OSPINO MARTINEZ, Evaluadora Jurídica y contratista de ATLANTUR, para que llevara a cabo y hasta su culminación la presente audiencia.

A continuación, tomó la palabra la Dra. Danna Carolina Ospino Martínez, quien dejó constancia de que la presente diligencia se realiza de conformidad con el cronograma fijado en el Pliego de Condiciones, publicado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP I, y en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Siendo las 09:05 a.m. del día 27 de noviembre de 2026, se dio inicio a la presente audiencia, con el objeto de efectuar la asignación definitiva de los riesgos previsibles conforme a la Matriz de Riesgos publicada con los documentos del proceso.

Por lo que quedó instalada la audiencia.

2. Identificación de los servidores públicos y contratistas presentes.

Asisten por la Entidad:

EDUARDO JOSÉ AMARANTO PADILLA - Dirección Ejecutiva (Ordenador del Gasto)

DANNA CAROLINA OSPINO MARTINEZ - Evaluadora Jurídica (moderadora de la audiencia)

VANESSA DE DIOS GUZMÁN DE LA HOZ - Evaluadora Técnica

CARLOS ANDRÉS URUETA MÁRQUEZ - Evaluador Financiero

3. Identificación de las personas participantes interesadas en el proceso.

Por los interesados:

Verificado el listado de asistencia de los interesados en el proceso, se deja constancia de que, a la hora fijada para el desarrollo de la presente audiencia, ningún interesado se hizo presente en esta diligencia.

Veedurías:

Se deja constancia de que no se hizo presente ninguna veeduría ciudadana en la presente audiencia.

4. Presentación de la Matriz de Riesgos Previsibles.

Se informó que la Matriz de Riesgos fue debidamente publicada en el SECOP I, junto con los documentos del proceso de selección LP-005-2026, en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015 y del artículo 4 de la Ley 1150 de 2007. Se dejó constancia de que la Matriz de Riesgos contempla catorce (14) riesgos identificados, tipificados y asignados por la Entidad, según corresponda, a ATLANTUR como Entidad Contratante, al Contratista, o de manera compartida entre ambos. A la fecha de la presente audiencia, y de acuerdo con el cronograma establecido, se deja constancia que no se recibió observación alguna frente a la Matriz de Riesgos ni frente al contenido del Pliego de Condiciones.

5. Intervención de los asistentes interesados a la audiencia concerniente a la Matriz de Riesgos.

Se deja constancia que, como quiera que ningún interesado se hizo presente en la presente audiencia, no hubo lugar a conceder el uso de la palabra a asistentes, por lo cual no se dio trámite a este punto del orden del día.

6. Espacio para que la Entidad procediera a dar respuesta a las observaciones presentadas a la Matriz de Riesgos.

Se deja constancia que, como no se presentaron observaciones ni intervenciones por parte de interesados frente a la Matriz de Riesgos, no hubo lugar a decretar espacio de respuesta a observaciones, por no haberse formulado ninguna.

7. Terminación de la audiencia de asignación de riesgos previsibles.

Habiéndose dado cumplimiento al orden del día previsto para la presente diligencia, dejando las constancias respectivas, y en cumplimiento del cronograma fijado para el proceso de Licitación Pública LP-005-2026 y de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, se anunció que se publicará la presente acta en el SECOP I.

Siendo las 09:23 a.m. del día 27 de noviembre de 2026, se dio por terminada la Audiencia de Asignación de Riesgos del proceso de Licitación Pública LP-005-2026.

Se firma en señal de conformidad por:

FIRMADO ORIGINAL
EDUARDO AMARANTO PADILLA
Director Ejecutivo

FIRMADO ORIGINAL
DANNA CAROLINA OSPINO MARTINEZ
Asesora Jurídica

FIRMADO ORIGINAL
VANESSA DE DIOS GUZMÁN DE LA HOZ
Evaluadora Técnica

FIRMADO ORIGINAL
CARLOS ANDRÉS URUETA MÁRQUEZ
Evaluador Financiero